

EDITORIAL

Modelo Mixto de Sanidad

Se ha venido hablando con una relativa insistencia durante los últimos meses, por parte de distintos representantes de la Administración del Estado y del propio Ministerio de Sanidad, de un llamado Sistema Sanitario Mixto o Sanidad Mixta o Modelo Mixto de Sanidad. Se ha generado así una cierta esperanza, unas ciertas, razonables expectativas de que, con apoyo en determinados preceptos de la Ley General de Sanidad, se podría llegar a un cierto grado de "liberalización" del Sistema Nacional de Salud.

A este estímulo responde la creación, en el seno del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de una Comisión, llamada de Sanidad Mixta, que ha venido trabajando con ilusión, seriedad y rigor en la elaboración de un plan o programa que permitiera:

- A) Conservar y mejorar todo el sistema asistencial actualmente en manos del sector público (INSALUD), que debe considerarse como avance social y patrimonio irrenunciables del pueblo español.*
- B) Incorporar al Sistema Nacional de Salud una serie de recursos humanos y materiales de titularidad privada, actualmente infrautilizados, que podrían salvar las deficiencias del sector público y racionalizar el sistema todo, acabando, de una vez por todas, con las listas de espera, las camas en los pasillos y la masificación de las consultas.*

No ha pretendido la O.M.C., en ningún momento, señalar ni dictar nada a nadie y mucho menos a la Administración Sanitaria, única responsable de la salud de los españoles y soberana, por tanto, a la hora de tomar decisiones. Se trataba, solamente, de colaborar con eficacia en la consecución de la mejor sanidad para nuestro pueblo, mediante la elaboración y ofrecimiento al Ministerio de Sanidad de un conjunto coherente de normas y principios que, sin mermar un ápice la primacía y prevalencia del sector público, permitiera incorporar al Sistema Nacional de Salud la iniciativa y la inversión privadas.

Pero a juzgar por las declaraciones realizadas el pasado 28 de los corrientes, en las I Jornadas "Medicina Privada—Medicina Pública" que, organizadas por "El Nuevo Lunes" y el "Grupo 86" de seguros, tuvieron lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos, de Madrid, nada de esto entra en los cálculos de la Administración. En palabras de los Sres. Directores Generales de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y del propio Ministro, Sr. García Vargas, el sector y la iniciativa privados no tienen otro campo que el actual y, si acaso, aquellos procesos y prestaciones, que no interesan al sector público, de larga duración y baja patología, crónicos y terminales.

¿Cabe, en estas condiciones, esperar del sector privado la aventura de una inversión importante? ¿Ha perdido el tiempo la O.M.C.?

Creemos que no, pese a todo. Que el esfuerzo ha valido la pena y que quizás en el futuro sus proposiciones resulten aceptables.

*Santos Martínez-Conde
Presidente*